

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

9849/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día doce de febrero del dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°9849, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante: [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED]; quien ha solicitado lo siguiente: Solicito copia certificada de mi expediente aproximadamente en el año 2014, llevo mis controles médicos en el Consultorio de Especialidades en la especialidad de Neumología y Endocrinología e Hipertensión Arterial. Al presénteme al Centro hospitalario fui comunicada verbalmente que mi expediente clínico se encontraba extraviado. Hace las siguientes valoraciones:

Que en fecha once de febrero de los corrientes, la peticionaria manifestó por medio de correo electrónico, "informarle que desisto de el trámite quiero cerrar este trámite", entendiéndose dicho escrito como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil resuelve:

Admítase el desistimiento remitido por la solicitante [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
M.L.

